

# **¿Quién será el primero en tirar la piedra?**

Juan 8:2-11

John Gifford BELLETT

[biblicom.org](http://biblicom.org)

Los escribas y los fariseos rechazaron *la gracia* del Hijo de Dios y se jactaron de *la Ley*. Confiando en que era de ellos, y que podrían usarla para incomodar al Señor, le trajeron una mujer adúltera.

Habían podido notar la gracia con la que Jesús actuaba hacia los pecadores; todos sus caminos se lo decían. Piensan que se aprovecharán de esto para hacer de Jesús un enemigo de Moisés y de la Ley. Pero el Señor consigue un triunfo santo y glorioso. La gracia puede cantar la victoria sobre el pecado, como lo hace el pecador sobre aquellos que lo acusan. El Señor no lucha contra la Ley. Sin embargo, no podía, porque es santa, y no había venido para quitar la Ley, sino para cumplirla. Por otro lado, no absuelve al culpable; y no podía, porque había venido al mundo conociendo la culpa del pecador, y era esto mismo lo que lo había traído entre nosotros. Por lo tanto, no plantea ninguna de estas preguntas. La pecadora está convencida, y la Ley la condena con razón. Pero ¿quién aplicará la Ley? ¿Quién tirará la piedra? Esta pregunta solo Jesús puede plantearla, y la plantea. Que Satanás acuse a un pecador culpable, sobre quien la Ley pronuncia la pena de muerte, el derecho de la Ley es evidente; Pero ¿quién será el verdugo? ¿Quién puede empuñar la espada ardiente de la Ley? Nadie más que el Señor mismo. Solo él puede reclamar los derechos de la justicia de Dios sobre el pecador; solo él tiene manos lo suficientemente puras como para levantar la piedra y lanzarla, y se niega a hacerlo. Se inclina y escribe con el dedo en el suelo, como si no pudiera oír. No presidía un tribunal que conociera de este tipo de casos. No había venido a juzgar.

Sin embargo, continúan preguntándole, y entonces el Señor responde que, si querían el Sinaí, lo tendrían. Si, como el Israel de la antigüedad, reclaman la Ley y las condiciones pronunciadas desde la cima de la montaña ardiente, ¡bien! Tendrán la Ley, y la voz de este monte resonará una vez más en sus oídos. En consecuencia, Jesús dirige hacia ellos parte de la llama que está brotando en ese lugar, y pronto se sienten tan afectados como lo estaba la mujer culpable, y el suelo en el que se encuentran se calienta demasiado bajo sus pies.

Esto estaba más allá de sus cálculos. No habían pensado que los truenos de la montaña los harían estremecerse, que su espantosa oscuridad los envolvería también a ellos, en compañía del pecador deshonrado a quien sus propias manos habían arrasado hasta allí. Pero ellos habían querido la montaña de fuego; tienen lo que habían elegido.

Ahora bien, Jesús, al dar a la Ley este carácter, y hacer que golpeara tanto a los

---

jueces como a los culpables, se manifestó como el Señor del Sinaí. Como he dicho, hace que brote un poco del fuego ardiente de la montaña. Él, el Señor, ordena sus rayos, dirige sus rayos y esparce sus terribles tinieblas. Él ordena a los ejércitos del Sinaí de santidad (Deut. 33:2) que se apliquen a su trabajo, e inmediatamente, como antes, la posición se encuentra intolerable. «No hable Dios con nosotros», había dicho Israel (vean Éx. 20:19); y los fariseos ahora, siendo reanimados por su conciencia, «salieron uno por uno» (Juan 8:9). No podían estar más presentes ante esta presencia que ellos mismos habían llamado, como el pueblo de Israel no lo había hecho antes delante del monte ardiente.

Todo esto es significativo. El Señor está altamente glorificado. Los judíos esperaban citar a Jesús como *el adversario* de Moisés, y Jesús se manifiesta como su *Señor*, el dueño de esos truenos y relámpagos que habían aterrorizado al mismo Moisés.

Pero sigamos. Vemos tanto la gloria del Señor como nuestra bendición. Si el Señor es glorificado dirigiendo el terrible poder de la Ley, vemos que él está obrando a nuestro favor. Y se lo deja claro a la pobre pecadora. Mientras los fariseos la acusaban, él permaneció sordo a sus palabras, y cuando lo presionaron, vio los rayos dirigidos hacia las cabezas de sus acusadores. Se vieron obligados a marcharse, y a dejarla sola con Aquel que acababa de darse a conocer como el Dios del Sinaí y como su Redentor.

¿Podría ella haber deseado más? ¿Dejaría el lugar donde estaba? Imposible. Ella podía morar allí tan bien como el propio Señor del monte. Sinaí no tenía más terrores para ella que para él. Pero si quería ocultar su vergüenza e irse, ya era hora porque los que la habían traído por la fuerza habían desaparecido. El Señor conoce su pecado en toda su extensión, y ella no tiene que pensar que si se queda allí será declarada inocente. Eso sería el colmo de la locura; solo le quedaría retirarse tras los pasos de sus acusadores. Pero no. Las palabras y los hechos de Jesús le han hecho entender la gracia que da, y no tiene necesidad de irse. Los sentimientos naturales la habrían llevado a alejarse; pero la fe que ha captado la redención se eleva por encima de la naturaleza o el juicio del hombre, y la pecadora permanece donde está. Ella no le teme a la montaña en llamas. Aquí está el «silbo apacible y delicado» (vean 1 Reyes 19:12) que había respondido a Moisés y más tarde a Elías, quien también le respondió a ella: «Yo tampoco te condeno» (v. 11). La sombra de la muerte se había transformado en la luz de la vida. No era necesario que se fuera. ¿Puede dejar la presencia de Jesús, que se había mostrado tan gloriosamente como Dios del Sinaí y su Libertador? Ella sabía que era una pecadora, y aquel ante quien estaba frente a ella también lo sabía, y él había silenciado a sus acusadores. La luz de la vida irradiaba

---

a su alrededor. En pocos instantes su conciencia había recorrido un largo camino de experiencias. De la región de las tinieblas y la muerte había pasado, guiada por el Señor de la vida, al reino de la libertad, la seguridad y el gozo.

Es el triunfo de la gracia; es la felicidad del pecador perdonado. Es el cántico de victoria en las orillas del mar Rojo, cuando el enemigo vencido yace sin vida en sus orillas. Ella había llamado a Jesús, «Señor», y Jesús le había dicho: «Yo tampoco te condeno; vete; en adelante no peques más» (v. 11).